



MENDOZA, 30 JUL 2025

VISTO:

El contenido del Expediente: 11486/2023, en el que el Ing. Francisco Sergio APPIOLAZA, solicita la inscripción como Alumno Vocacional en asignaturas de la carrera de Ingeniería en Petróleo, de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que el Sr. APPIOLAZA es Ingeniero en Petróleo egresado de la Universidad Nacional del Comahue.

Que se han cumplimentado todas las disposiciones de la Ordenanza N° 002/2021-CD (Régimen de estudiante regular, libre y vocacional).

Lo informado por la Dirección General de la carrera de Ingeniería en Petróleos y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Autorizar, la inscripción del Ing. Francisco Sergio APPIOLAZA (DNI: 18.269.282) como Alumno Vocacional en las asignaturas de la carrera de Ingeniería en Petróleo de esta Facultad que a continuación se mencionan, la que deberá formalizar en Dirección de Alumnos de Grado, de acuerdo a lo dispuesto en las reglamentaciones vigentes:

- “Economía y Evaluación de Proyectos”
- “Mecánica de los Fluidos”
- “Mecánica Aplicada”
- “Geología del Petróleo”

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 541/2025